



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Por resolución de la Alcaldía número 2024-261, de 22 de marzo de 2024, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento y convocatoria del Tribunal de selección para una plaza de personal laboral fijo correspondiente a la oferta de empleo público de 2022 ("Diario Oficial de Castilla-La Mancha" número 103, de fecha 30 de mayo de 2022), mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración, por el sistema de concurso, del siguiente tenor:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	23-12-2022
Informe de Secretaría	23-12-2022
Bases que han de regir la convocatoria	28-12-2022
Informe-propuesta de Secretaría	28-12-2022
Informe de fiscalización (fase A)	28-12-2022
Resolución de Alcaldía	28-12-2022
Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo	30-12-2022
Anuncio en el BOE	22-01-2024
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional	01-03-2024
Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo	06-03-2024
Certificado de Secretaría	22-03-2024
Informe-propuesta de Secretaría	22-03-2024

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en la resolución de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2022, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de estabilización de dos plazas de PEÓN DE LIMPIEZA, por el sistema de concurso-oposición:

a) RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NIF / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
***8844**	García Callejo, Cristina
***3386**	Soto Arcicóllar, Beatriz

b) RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO. Nombrar a los miembros del Tribunal de selección de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las bases generales aprobadas el 28 de diciembre de 2022 y publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022:

TITULARES

PRESIDENTE:

–D. ROBERTO ALVAREZ GALIANO. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Noblejas.

VOCALES:

–D^a VANESA AYUSO MARTIN. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Huecas.

–D^a SARA AYUSO MARTIN. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Carranque.

–D^a ANA ISABEL VALIENTE GARCIA. Coordinadora del CDIAT de la Mancomunidad de Municipios Sagra Alta.

–D. CESAR SANCHEZ DEL ALAMO. Coordinador Técnico de Medio Ambiente de la Mancomunidad de Municipios Sagra Alta.

SECRETARIO:

–D^a ALMUDENA GARCIA FIGUEROA. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Esquivias.

SUPLENTE:

PRESIDENTE:

–D^a SONIA JUSTO JUSTO. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Cobeja.

VOCALES:

–D^a VICTORIA EUGENIA GONZALEZ SANCHEZ. Funcionaria del Ayuntamiento de Ugena.

–D^a ANA SARA SERRANO SAEZ. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Mocejón.



–D^a MARIA TERESA CABAÑAS CABAÑAS. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Nambroca.

–D^a MARIA DEL MAR GARCIA DE CID SUMMERS. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.

SECRETARIO:

–D^a JULIA AMARO MILLÁN. Interventora del Ayuntamiento de Colmenarejo.

El Tribunal se constituirá el día 15 de abril de 2024, a las 16:00 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox.

TERCERO. Fijar como fecha, hora y lugar de comienzo de la prueba de la fase de oposición prevista en las bases de la convocatoria con la realización del ejercicio de la oposición el lunes día 15 de abril de 2024, a las 17:00 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, ubicada en Plaza de la Constitución, n.º 1, de la citada localidad. A tal efecto los/las aspirantes admitidos/as al presente proceso selectivo, deberán personarse en el referido lugar en la fecha y hora reseñadas, provistos/as del documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente, a efectos de realización de la prueba en cuestión.

En consecuencia, los/as aspirantes en cuestión admitidos/as al presente proceso selectivo deberán personarse en el lugar, día y hora reseñados a tal efecto, quedando convocados/as con la publicación del anuncio de aprobación de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Borox y en el tablón físico de anuncios de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

CUARTO. Publíquese en la forma y a los efectos previstos en las bases generales que rigen la convocatoria y en la reglamentación general de ingreso del personal al Servicio de la Administración Pública.

QUINTO. Una vez publicada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y/o excluidas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el resto de anuncios y publicaciones relativas al proceso se harán públicas tanto en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Borox [<http://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es>].

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://ayuntamientodeborox.sedelectronica.es>].

Borox, 22 de marzo de 2024.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-1565